

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 079

FECHA: SINCELEJO, 15 DE MAYO DE 2015

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2015-00103-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	CUMPLIMIENTO	CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE SUCRE "CORMECOSU"	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	14-05-2015	SE INADMITE LA DEMANDA SE CONCEDE AL ACTOR UN PLAZO DE 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DICHADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CON LA ADVERTENCIA DE QUE SI NO LO HACE EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA	117-119	1
2	70-001-23-33-000-2015-00082-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELBA STELLA BARRERA GALLON	NACION – U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO	14-05-2015	SE INADMITE LA DEMANDA SE CONCEDE AL ACTOR UN PLAZO DE 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DICHADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, CON LA ADVERTENCIA DE QUE SI NO LO HACE EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA	259-260	1
3	70-001-33-33-007-2013-00213-01	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	EJECUTIVO	VICTOR ANTONIO CADRAZCO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	14-05-2015	CONVOCAR A LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACION Y FALLO LA CUAL SE REALIZARA EL 17 DE JUNIO DE 2015 A LAS 9:30 AM EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA No 4 DE AUDIENCIAS, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	13	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE QUINCE (15) DE MAYO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario